

¿Cuál es el resultado final?

Cuando el IGIS determina que una queja es justificada, o si el informe de una investigación completa critica a una agencia, el IGIS debe consultar con el jefe de la agencia y con el Ministro responsable.

El IGIS puede recomendar que una agencia reconsidere o cambie una decisión, que cambie las reglas o los procedimientos, o que pague indemnización por cualquier pérdida que se haya experimentado como resultado de su decisión o de sus acciones.

Si bien los Ministros y las agencias no están obligados a seguir las recomendaciones del IGIS, normalmente lo hacen. El IGIS puede notificar al Primer Ministro o al Parlamento si no está satisfecho con lo que los Ministros o las agencias han hecho con su informe.

¿Cómo puede ponerse en contacto con el IGIS?

No hay tarifas ni cargos, ni tampoco pasos formales para presentar una queja, pero normalmente se le pedirá que ponga las cosas por escrito, dando toda la información que pueda.

Si desea presentar una queja, puede llamar por teléfono al IGIS (ver los detalles para ponerse en contacto en la página siguiente)

Se prefiere que las quejas se presenten en inglés.

Puede también ponerse en contacto con el IGIS por correo electrónico pero a veces, por razones de seguridad, puede ser que tengamos que mandarle cartas por correo.

Se puede obtener mayor información sobre el trabajo del IGIS en nuestro sitio web (www.igis.gov.au).



PARA PRESENTAR UNA QUEJA SOBRE LAS AGENCIAS DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD DE AUSTRALIA

DETALLES PARA PONERSE EN CONTACTO

Inspector-General of Intelligence and Security
PO Box 6181
KINGSTON ACT 2604

Teléfono: 02 6271 5692

Facsímile: 02 6271 5696

Correo electrónico: info@igis.gov.au

Sitio web: www.igis.gov.au

¿Quién el IGIS?

El Inspector General de Inteligencia y Seguridad (IGIS) supervisa y examina las actividades de las agencias de inteligencia y seguridad de Australia:

- Organización Australiana de Seguridad e Inteligencia (ASIO)
- Servicio Secreto de Inteligencia Australiano (ASIS)
- Directorio de Señales de Defensa (DSD)
- Organización Geoespacial y de Imágenes de Defensa (DIGO)
- Organización de Inteligencia de Defensa (DIO), y
- Oficina Nacional de Evaluaciones (ONA)

El IGIS es una persona independiente nombrada por el Gobernador General. El IGIS está completamente separado de todas las agencias.

El IGIS actual es el Sr. Ian Carnell que fue nombrado en marzo de 2004.

¿Qué hace el IGIS?

Conforme a la *Ley sobre el Inspector General de Inteligencia y Seguridad de 1986*, el IGIS proporciona una garantía independiente al Gobierno Australiano, al Parlamento y a la comunidad de que las agencias:

- llevan a cabo las actividades conforme a la ley australiana
- actúan correctamente
- obedecen las pautas y las directrices ministeriales, y
- respetan los derechos humanos.

El IGIS:

- visita periódicamente las agencias para **examinar sus archivos**
- realiza **averiguaciones especiales** sobre las actividades de agencias
- investiga **quejas** acerca de las agencias, y
- **comunica** los resultados de las investigaciones a los Ministros, el Primer Ministro y el Parlamento.

¿Cómo puede ayudarle el IGIS?

Usted puede presentar una queja sobre las agencias que recopilan información de inteligencia – ASIO, ASIS, DSD o DIGO.

Aún en casos en que se aplican leyes estrictas de secreto (p.ej., las órdenes de detención e interrogatorio de ASIO) usted puede dar información al IGIS cuando presenta una queja.

El IGIS puede investigar quejas sobre una serie de acciones que incluyen:

- la intervención clandestina e ilegal de teléfonos
- la vigilancia inapropiada
- acciones inapropiadas durante allanamientos
- prácticas de contratación deficientes
- demoras en las evaluaciones de seguridad para el otorgamiento de visas, y
- el manejo de solicitudes de acceso a archivos.

El IGIS no puede investigar quejas sobre la Policía Federal Australiana o las autoridades de inmigración. **El Defensor del Pueblo Federal (Commonwealth Ombudsman)** quizás pueda ayudarle en esos casos.

¿Se investigan todas las quejas?

Al decidir investigar una queja el IGIS considera:

- si el asunto sobre el que se refiere la queja concierne a una agencia de inteligencia o seguridad
- cuánto tiempo hace que ocurrieron los eventos
- si la agencia pertinente ha llevado a cabo o está realizando su propia investigación
- si hay alguien en mejor posición para examinar el asunto, y
- si el asunto es lo suficientemente grave como para requerir la investigación.

¿Qué sucede cuando presenta una queja?

Su queja se examinará cuidadosamente.

El IGIS tiene amplios poderes para obtener información y puede:

- exigir que una persona conteste preguntas y produzca la información pertinente
- tomar declaraciones juradas, y
- entrar en los edificios de las agencias de seguridad e inteligencia.

Si las averiguaciones preliminares muestran poco o nada que resulte inquietante, el IGIS normalmente se lo notificará dentro de unas pocas semanas.

Si es necesario hacer una investigación completa, dicha investigación llevará más tiempo dependiendo de cuánto se debe examinar y de la cantidad de personas que hay que entrevistar.

Las investigaciones y las averiguaciones del IGIS se realizan de forma privada, ya que normalmente conciernen asuntos sensibles de seguridad nacional.

A menos que haya razones especiales, lo normal es notificar a la agencia pertinente de que se presentó una queja en su contra a fin de que pueda comentar sobre las acusaciones.

No obstante, en la presentación pública de informes, como el informe anual al Parlamento, normalmente no se nombra a quien presentó la queja.